



## RESOLUCIÓN EXENTA N°:986/2015

### MODIFICA RESOLUCIÓN N° 5.637 DE 2012 DEL PLAGUICIDA CERCOBIN M EN EL SENTIDO QUE CAMBIA AL TITULAR DE SU AUTORIZACIÓN

Santiago, 07/ 02/ 2015

#### VISTOS:

El Decreto Ley N° 3.557 de 1980 sobre Protección Agrícola; la Ley N° 20.308, sobre la Protección a los Trabajadores en el Uso de Productos Fitosanitarios; la Ley N° 18.755 Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; la Resolución N° 3.670 de 1999 y sus modificaciones que Establece Normas para la Evaluación y Autorización de Plaguicidas; la Resolución N° 2.433 de 2012 que Delega Atribuciones en Autoridades del Servicio Agrícola y Ganadero y Deroga Resoluciones que Indica; y

#### CONSIDERANDO:

1. Que, el plaguicida **CERCOBIN® M**, se encuentra inscrito bajo la Autorización del Servicio Agrícola y Ganadero N° 2.055, por la Resolución del Servicio N° 2.940 de fecha 04 de julio de 2006, y renovado por la Resolución del Servicio N° 5.637, de fecha 26 de septiembre de 2012.
2. Que, la Resolución del Servicio N° 6.225, de fecha 10 de diciembre de 2007, autoriza el traspaso de titularidad de la autorización para el plaguicida **CERCOBIN® M**.
3. Que, la Resolución del Servicio N° 5.637, de fecha 26 de septiembre de 2012, autoriza la renovación de la autorización, el traspaso de la titularidad de la autorización y la actualización de carencias para el plaguicida **CERCOBIN® M**.
4. Que, la firma **Agrosupport Crop Protection Ltda.**, RUT N° 76.157.152-4, domiciliada en Calle 10 Oriente N° 98, El Polo de Machalí, Rancagua, representada por el Sr. Luis Adolfo San Martín Troncoso, ha solicitado, con fecha 08 de enero de 2015, el traspaso de la titularidad de la autorización para el plaguicida individualizado *supra* a la firma **Mitsui Chile Ltda.**, de acuerdo con el artículo N° 18 de la Resolución N° 3.670 de 1999 y sus modificaciones.
5. Que, la firma **Mitsui Chile Ltda.**, RUT N° 82.445.600-3, domiciliada en Santiago, Torre de la Costanera, Av. Andrés Bello 2711, piso 11, Las Condes, representada por el Sr. Koichi Ono, ha informado a este Servicio con fecha 08 de enero de 2015, su decisión de aceptar a conformidad dicho traspaso.
6. Que, efectuada la evaluación de los antecedentes y los análisis respectivos, éstos demuestran que se cumple con las exigencias establecidas por las normas vigentes.

#### RESUELVO:

1. Modifícase la Resolución del Servicio N° 5.637, de fecha 26 de septiembre de 2012, en el sentido que se sustituye al titular de esta autorización individualizado en el punto N° 4 *supra*, por la firma **Mitsui Chile Ltda.**, domiciliada en Torre de la Costanera, Av. Andrés Bello 2711, piso 11, Las Condes, Santiago.
2. La autorización de este plaguicida tiene vigencia hasta el **04 de julio de 2016**.

ANOTESE Y TRANSCRIBASE

**MARCO MUÑOZ FUENZALIDA**  
**JEFE (S) DIVISIÓN PROTECCIÓN AGRÍCOLA Y**

**FORESTAL****Anexos**

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
CERCOBIN M CBIO TITULAR	Digital			
CERCOBIN M CARTA TRASPASO	Digital			
CERCOBIN M CARTA ACEPTACIÓN	Digital			

GPH/IFC/PBC

Distribución:

- Liliana Plaza de los Reyes Cid - Encargada Transparencia y Participación Ciudadana SIAC
- Mario Apolonides Stevens Chamorro - Colaborador/a Sección Inocuidad
- Lisetty Del P. Vergara Vergara - Colaborador/a Subdepto. Viñas y Vinos, Inocuidad y Biotecnología
- Francisca Herrera Monasterio - Directora Regional (TyP) Dirección Regional de Valparaíso - Or.V
- Oscar Enrique Concha Díaz - Director Regional Región Metropolitana - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.RM
- LUIS SAN MARTIN TRONCOSO - REPRESENTANTE LEGAL AGROSUPPORT LTDA.
- KOICHI ONO - REPRESENTANTE LEGAL MITSUI CHILE LTDA.

División Protección Agrícola y Forestal - Paseo Bulnes N° 140



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://custodiafirma1502.acepta.com/v01/e91ded22967a381598fe8dd2d3187bdcd418683c>